

CUDAP: EXP-UNC: 0038551/2014

Córdoba, 13 AGO 2014

VISTO: la nota presentada por la adscripta Ana Sol Alderete en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia IV" del Dpto. Académico de Artes Visuales durante el período 2012-2014;

Y CONSIDERANDO:

El informe de la Prof. Adjunta a cargo de la cátedra, Mgter. María Cristina Rocca;
La Resolución Decanal N°162/2012 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;
La elevación de las actuaciones por parte de la Directora Disciplinar del Dpto. Académico de Artes Visuales y la solicitud de certificación correspondiente;
Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;
La Resolución HCD N° 05 /12 que dispone: *La aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Art.1º): Dar por aprobada la adscripción de **Ana Sol Alderete DNI 30.093.460** en la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia IV" del Dpto. de Artes Visuales de esta Facultad de Artes durante el período 2012-2014

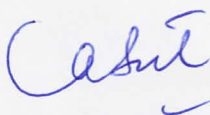
Art.2º): Extender la certificación correspondiente.

Art.3º): Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar al Dpto. Académico de Artes Visuales, notificar a la interesada, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0385

MJR



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba